

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **142**

Fecha: 28/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190012213000 2017 00260	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	JOSE MEDARDO - SOLANO MONTEALEGRE	GENTIL EMIRO - SOLARTE ESPINOSA	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda de revisión presentada por el señor José Medardo Solano Montealegre contra el auto que ordena seguir adelante la ejecución del 16/05/2016 proferido por el	27/10/2020		
190012213000 2018 00020	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JAIME - MILLAN VALENCIA	JOSE ALDEMAR - SARRIA VIVAS	Auto ordena Ordenar a los demandantes Jaime Millan Valencia y Aida Lenis de Idarraga, que en el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, presten caución	27/10/2020		
190013103003 2012 00327	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MARIA ROSANA - PERAFAN VELASCO	CRISPIN - TRUJILLO LULIGO	Auto decide recurso No reponer para revocar el auto del 25/09/2020 conforme a las razones expuestas en la parte motiva. Ordenar por Secretaría la reproducción de las siguientes piezas procesales:	27/10/2020		
195733103001 2015 00003	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	FLOR DE MARIA - POSSU DE BANGUERO	INGENIO DEL CAUCA Y OTROS	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia del 26/02/2019 proferida por el Juzgado Civil del Cto. de Pto. Tejada Cauca. Sin costas en esta instancia. Una vez ejecutoriado el presente proveído, devuélvase el	27/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO